

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELKRUZ S.A., CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.**

En el cantón El Guabo, Provincia de El Oro, en el domicilio de la Compañía, situada en las calles Av. Del Ejercito s/n y Panamericana; el día de hoy diecisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con treinta minutos (12H30), se reúnen los accionistas de la Compañía **BELKRUZ S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la señora Gladys Narcisa Villacis Villacis, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el señor Richard Fabrizzio Pesantez Naula, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **BELKRUZ S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** señora Gladys Narcisa Villacis Villacis, es propietaria de cinco mil (5,000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cinco mil (\$ 5,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía, **2)** señor Richard Fabrizzio Pesantez Naula, es propietario de cinco mil (5,000) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a cinco mil (\$ 5,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe Anual de las labores del ejercicio

económico dos mil diecisiete; informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General que el ejercicio económico dos mil diecisiete el comportamiento del sector bananero, resultó bueno para los intereses económicos de la empresa, cumpliéndose en gran parte las metas propuestas para este ejercicio económico; en ese sentido señala que la empresa ha logrado obtener utilidades en el año 2017. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad Aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

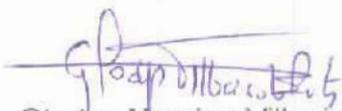
**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** La Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Nancy Mora Chicaiza, del ejercicio económico 2017, el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Por intermedio del CPA Víctor Hugo Reyes Guale, de la Compañía Auditora Externa Senial S.A., la Junta General procede a conocer el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico dos mil diecisiete, el mismo que es leído y explicado por el antes CPA señalado, en el cual se resalta: **1) No han existido eventos importantes que revelar que pudieran alterar o modificar los Estados Financieros; 2) Se ha realizado seguimiento al Informe de Control Interno por auditoría del año 2017.** Conocido el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017, la Junta General **resuelve** unánimemente su aprobación.

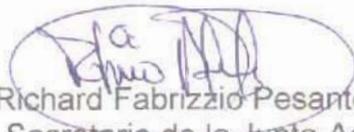
**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** El Gerente General de la compañía da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil diecisiete, mismos que se encuentran plasmados en los Balances Contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos cumplen en gran parte los objetivos propuestos por la empresa a inicio del año dos mil diecisiete, y que los resultados muestran la obtención de utilidades, lo que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil diecisiete.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** El Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2.017, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados ante la Junta, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, la Junta General por unanimidad **resuelve** no distribuir las utilidades a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las trece horas con treinta minutos (13H30). Para constancia de esta la suscriben todos los presentes. - f) Gladys Narcisa Villacis Villacis, Presidente de la Junta. f) Richard Fabrizzio Pesantez Naula, Secretario de la Junta.



Gladys Narcisa Villacis Villacis  
Presidente de la Junta-Accionista



Richard Fabrizzio Pesantez Naula  
Secretario de la Junta-Accionista